

BOLSA DE TRABAJO COCINERO/A

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS- EXCLUIDOS/AS

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

NIF	ASPIRANTE
75.574.705-V	HERNÁNDEZ GARCÍA NATALIA
26.042.127-D	HUETA RUBIO SERGIO
24.242.616-H	MEDINA GÓMEZ EZEQUIEL DIEGO
74.906.191-K	MONTERO POZO M ^a . CARMEN
74.644.223-T	MOYA GÓMEZ INMACULADA
74.737.651-W	PADIAL RODRÍGUEZ ALEJANDRO
52.529.021-B	PUENTES ROMERO JAVIER
45.920.492-A	REBOLLO NAVAS JESÚS
74.726.699-K	RODRÍGUEZ GUERRERO RAQUEL

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES

NIF	ASPIRANTE
74.717.346-Y	ALONSO LUNA JORGE (1)
23.789.197-K	CÁRDENAS LÓPEZ JOSÉ ANTONIO (1)
24.272.888-E	MERLOS SAN EMETERIO JOSÉ ANTONIO (1)
23.803.457-K	RUIZ GONZÁLEZ SERGIO (1)
23.793.729-E	VILLA RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO (1)

Causas de exclusión:

1. Estar en posesión del título de Formación Profesional de Primer Grado, Rama Hostelería y Turismo, Especialidad Cocina o Formación Profesional de Grado



AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

Medio de Técnico en Cocina y Gastronomía, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, en cada caso. Las titilaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

2. Estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos.

De acuerdo con el apartado Séptimo de las Bases de la Convocatoria los aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar la falta o en su caso acompañar los documentos preceptivos, en caso de no hacerlo así se le dará por desistida su petición.

Motril, 14 de Noviembre de 2.016

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL